

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1940
Edición

MIRADA POLITICA

DICIEMBRE
2019

LA OTRA CARA DE LA PROTESTA



Foto: t13.cl



Foto: t13.cl

I. INTRODUCCIÓN

Desde el 18 de octubre a la fecha, el país ha sido golpeado por una fuerte crisis social. Muchos han salido a la calle a manifestar su descontento en forma pacífica, pero otros han destruido, saqueado, vandalizado y destrozado todo lo que encuentran a su paso.

Si bien es propio de las democracias la consagración de un “derecho a la protesta”, este tiene ciertas restricciones que no pueden olvidarse, pues los derechos reconocen ciertos límites, para así impedir que se ejerzan abusivamente.

Nuestra Constitución Política establece el derecho a la protesta en forma implícita (se desprende de la suma del derecho a reunión y de expresión). El artículo 19 N° 13 de la Carta Fundamental establece el derecho a “reunirse pacíficamente”. A su vez, la Convención Americana de Derechos Humanos reconoce “el derecho de reunión pacífica y sin

armas. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás”.

Como se observa, tanto nuestra legislación interna como la normativa internacional disponen que el derecho a la protesta reconoce ciertos límites, que son precisamente el orden público, la seguridad nacional y los derechos y libertades de los demás.

Vamos a cumplir casi dos meses de manifestaciones reiteradas que, en muchos casos, han generado enormes daños a la seguridad y calidad de vida de muchos chilenos. En estas líneas, analizaremos los principales efectos de las movilizaciones.

I. REALIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Según estimaciones del Ministerio de Economía, Corfo y Sercotec, habrían cerca de 6.800 empresas afectadas, de las cuales el 74% corresponden a Pymes. El Gobierno sostiene que en los últimos días se han agregado unas 2.500 más, cifra que podría seguir aumentando, de no declinar las manifestaciones violentas.

Por otro lado, un catastro dado a conocer por el Ministerio de Economía arrojó alrededor de 15 mil Pymes afectadas por saqueos, incendios u otros hechos de violencia, o por bajas en sus ventas desde el 18 de octubre pasado.

Por último, Germán Dastres, presidente de Conapyme, manifestó que hay, a lo menos, 5.000 Pymes que han quebrado después del estallido social, sea porque no tienen ventas o porque no tienen crédito.

II. IMPACTOS EN EL EMPLEO Y LOS TRABAJADORES

Desde el inicio de la crisis, los despidos por la causal “necesidades de la empresa” aumentaron en un 84%, alcanzando más de 70.000 puestos de trabajo perdidos, lo que equivale a casi un punto del desempleo. Así las cosas, si el país no vuelve a funcionar con normalidad, están en juego 500.000 más.

Desde otro punto de vista, los efectos de la crisis en el estado emocional de los trabajadores han sido desoladores. Según una encuesta de ChileLaborum.com, en la que participaron 1.476 personas, el 81,4% aseguró que los últimos incidentes afectaron su estado anímico. Algunos dicen que han dormido mal (19,9%), otros señalan estar más nerviosos, irritables y sensibles (51,8%).

III. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS

El estallido social ha generado costos económicos sin precedentes. Según el economista Klaus Schmidt-Hebbel “La crisis genera una enorme incertidumbre, que erosiona las confianzas de consumidores y empresarios, y lleva a significativas caídas en las valoraciones de activos financieros del país”.

En este contexto, cabe hacer presente que, entre el 18 de octubre y el 15 de noviembre, el IPSA cayó en 6,3% y el peso chileno se depreció en 9,1%, subiendo el precio del dólar por sobre los \$800, a pesar de las intervenciones del Banco Central.

Finalmente, el Imacec de octubre pasó de estimarse en +3,3% a valor negativo, de -3,4%. Asimismo, las proyecciones de crecimiento para los meses siguientes son poco alentadoras, con alta probabilidad de que pasemos a tener una recesión.

IV. IMPACTOS A LA INDUSTRIA DEL TURISMO

De acuerdo con la información de la Fedetur, noviembre cerró con apenas un 30,6% de ocupación hotelera, situación que en condiciones normales suele promediar un 80%.

Asimismo, cifras de la Subsecretaría de Turismo señalan que la proyección para fin de año respecto de la ocupación de los servicios de alojamiento es de 34,4%, cuando en condiciones normales superarían el 67%.

Sumado a lo anterior, la Subsecretaría estima que esta será una temporada estival compleja, ya que se vislumbra una fuerte caída de llegadas de turistas extranjeros. Así, las proyecciones hablan de una caída del orden de un 35%.



Foto: cnespanol.cnn.com

V. CONCLUSIONES

Es imprescindible que el gobierno logre asegurar a la brevedad la paz y el restablecimiento del orden público. De no ser así, violentistas y desadaptados seguirán dañando a cientos de chilenos que, sabiendo que el país tiene problemas, esperan que sus gobernantes estén a la altura de las circunstancias, brindando las respuestas y soluciones que tanto se anhelan.

No hay que olvidar que, detrás de todas las cifras que aquí se han presentado, hay familias que están sufriendo duramente los efectos de la delincuencia y el vandalismo. Del mismo modo, hay trabajadores y gente de esfuerzo que hoy verán enormemente afectada su calidad de vida.

Como esbozamos en la introducción, el derecho a la protesta tiene límites, de forma tal que si aparecen personas que consideran que es “legítimo” manifestarse destruyendo y devastando el país, no han entendido que

con ello afectan a todos nuestros compatriotas y, especialmente, a los más vulnerables.

Para terminar, las brutales pérdidas de capital físico, público y privado destruyen la capacidad de producción de muchas empresas, sobre todo las pymes. Esto va acompañado de disminución en consumo y la inversión, como consecuencia de los menores niveles de ingresos, salarios y empleos, y de la mayor incertidumbre.

Es por ello que urge que la agenda de reactivación económica recientemente presentada sea implementada rápidamente y pueda surtir efecto de inmediato, con la finalidad de estabilizar la economía y, posteriormente, volver a dinamizarla.

En pocas palabras, los efectos de la crisis son evidentes y afectan diversos rubros, de modo tal que es imperioso que la Administración actual pueda, cuanto antes, poner freno definitivo a la indeseada ola de daños que ha azotado con fuerza nuestro país.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman